SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº .514....-

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 438 /12 – *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"*, **DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012".**

Asunción, 07 de noviembre de 2.012.-

VISTO: La Resolución Nº 438/12 de fecha 23 de octubre de 2012 y la Ley Nº 2.459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", y;

CONSIDERANDO: **Que,** por Resolución Nº 438/12 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"* de fecha 23 de octubre de 2012, se resuelve: *"Artículo 1°.- ADJUDICAR, el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO", realizado bajo la modalidad de subasta a la baja electrónica, conforme al siguiente detalle:*

- *OFERENTE DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.; los ítems 5, 11, 61, 64, 65, 123, 125, 147 y 162, por un monto total de Gs. 8.355.200 (Guaraníes ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos) IVA incluido.*
- *OFERENTE GT SCIENTIFIC S.A. los ítems 3, 8, 17, 18, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 84, 89, 90, 95, 100, 104, 106, 111, 117, 118, 122, 134, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 155, 163, 168, 179 y 181, por un monto total de Gs. 178.299.118 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil ciento diez y ocho) IVA incluido.*

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº .514...-

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 438 /12 – *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"*, **DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012".**

- *OFERENTE CHACO INTERNACIONAL S.A., los ítems 9, 10, 35, 51, 52, 59, 62, 68, 92, 97, 102, 103, 109, 112, 114, 124, 148, 152, 153, 154, 156, 157, 161, y 180, por un monto total de Gs. 188.902.005 (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones novecientos dos mil cinco) IVA incluido.*
- *OFERENTE CHARPENTIER S.R.L., los ítems 1, 2, 4, 12, 19, 24, 55, 56, 57, 58, 63, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 86, 87, 88, 91, 96, 98, 99, 101, 107, 108, 110, 113, 115, 116, 119, 127, 128, 129 y 130, por un monto total de Gs. 108.426.478 (Guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos veinte y seis mil cuatrocientos setenta y ocho) IVA incluido.*
- *OFERENTE GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, los ítems 159, 164, 166, 167, 170, 172, 174, 175, 176 y 178, por un monto total de Gs. 34.749.200 (Guaraníes treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos) IVA incluido.*

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 518.732.001 (Guaraníes quinientos diez y ocho millones setecientos treinta y dos mil uno) IVA incluido.

Artículo 2º.- DECLARAR, desierto los ítems 6, 7, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 47, 48, 49, 50, 60, 82, 85, 93, 94, 105, 120, 121, 126, 131, 132, 135, 138, 140, 146, 150, 151, 158, 160, 165, 169, 171, 173, 177, 182, 183, 184 y 185, por no existir oferta alguna para los mismos y autorizar la realización de un nuevo llamado.

Artículo 3º.- CANCELAR, los ítems 133 y 149, por extinción de la necesidad, conforme a las disposiciones del artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"".

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº .514....-

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 438 /12 – *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA",* **DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012".**

Que, por Memorandum Nº 87/12 de fecha 25 de octubre de 2012, la Dirección de Contrataciones solicita rectificar la Resolución Nº 438/12 de fecha 23 de octubre de 2012, a fin de indicar correctamente el monto de adjudicación a los oferentes GT SCIENTIFIC S.A. y GBO MEDICAL, teniendo en cuenta que el precio unitario de los ítems 155 y 172 arroja decimales, debiendo ajustarse a lo que dispone la Resolución DNCP Nº 936/09 que establece: *"Artículo 1º.- Prohibir la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local".*

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas manifiesta que *"recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE Nº 03/12 "Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio", conforme al siguiente detalle:*

- *OFERENTE DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.; los ítems 5, 11, 61, 64, 65, 123, 125, 147 y 162, por un monto total de Gs. 8.355.200 (Guaraníes ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos) IVA incluido.*
- *OFERENTE GT SCIENTIFIC S.A. los ítems 3, 8, 17, 18, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 84, 89, 90, 95, 100, 104, 106, 111, 117, 118, 122, 134, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 155, 163, 168, 179 y 181, por un monto total de Gs. 178.299.108 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil ciento ocho) IVA incluido.*
- *OFERENTE CHACO INTERNACIONAL S.A.; los ítems 9, 10, 35, 51, 52, 59, 62, 68, 92, 97, 102, 103, 109, 112, 114, 124, 148, 152, 153, 154, 156, 157, 161 y 180, por un monto total de Gs. 188.902.005 (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones novecientos dos mil cinco) IVA incluido.*
- *OFERENTE CHARPENTIER S.R.L., los ítems 1, 2, 4, 12, 19, 24, 55, 56, 57, 58, 63, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 86, 87, 88, 91, 96, 98, 99, 101, 107, 108, 110, 113, 115, 116, 119, 127, 128, 129 y 130, por un monto*

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº .514...-

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 438 /12 – *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"*, **DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012".**

total de Gs. 108.426.478 (Guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos veinte y seis mil cuatrocientos setenta y ocho) IVA incluido.

- OFERENTE GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, los ítems 159, 164, 166, 167, 170, 172, 174, 175, 176 y 178, por un monto total de Gs. 34.749.199 (Guaraníes treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y nueve) IVA incluido.

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 518.731.990 (Guaraníes quinientos diez y ocho millones setecientos treinta y un mil novecientos noventa) IVA incluido.

Declarar desierto los ítems 6, 7, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 47, 48, 49, 50, 60, 82, 85, 93, 94, 105, 120, 121, 126, 131, 132, 135, 138, 140, 146, 150, 151, 158, 160, 165, 169, 171, 173, 177, 182, 183, 184 y 185 por no contarse con ofertas que cumplan con las condiciones solicitadas en el PBC y recomendar la realización de un nuevo llamado para dichos ítems.

Asimismo cancelar los ítems 133 y 149, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por extinción de la necesidad, según lo solicitado por Memorandum Nº UMVREL-015/2012 de la Unidad de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios, refrendado por Memorandum DL Nº 535/12 de la Dirección de Laboratorios".

Que, por Dictamen Nº 1169/12, la Asesoría Jurídica del SENAVE, dictamina que corresponde rectificar la Resolución Nº 438/12 de manera a ajustar al monto correspondiente, conforme a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 936/09.

Que, la Ley Nº 2.459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", en su Artículo 13° dispone: "*Son atribuciones y funciones del*

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº .514....-

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 438 /12 – *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"*, **DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012".**

Presidente:... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines".

POR TANTO: En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 2.459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*".

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- **RECTIFICAR,** la Resolución Nº 438/12 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"* de fecha 23 de octubre de 2012, en su artículo 1º, quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- ADJUDICAR, el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO", realizado bajo la modalidad de subasta a la baja electrónica, conforme al siguiente detalle:

- ***OFERENTE DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.; los ítems 5, 11, 61, 64, 65, 123, 125, 147 y 162, por un monto total de Gs. 8.355.200 (Guaraníes ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos) IVA incluido.***
- ***OFERENTE GT SCIENTIFIC S.A. los ítems 3, 8, 17, 18, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 84, 89, 90, 95, 100, 104, 106, 111, 117, 118, 122, 134, 136, 137, 139,***

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 514....-

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 438 /12 – *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"*, **DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012".**

141, 142, 143, 144, 145, 155, 163, 168, 179 y 181, por un monto total de Gs. 178.299.108 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil ciento ocho) IVA incluido.

- ***OFERENTE CHACO INTERNACIONAL S.A.; los ítems 9, 10, 35, 51, 52, 59, 62, 68, 92, 97, 102, 103, 109, 112, 114, 124, 148, 152, 153, 154, 156, 157, 161 y 180, por un monto total de Gs. 188.902.005 (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones novecientos dos mil cinco) IVA incluido.***
- ***OFERENTE CHARPENTIER S.R.L., los ítems 1, 2, 4, 12, 19, 24, 55, 56, 57, 58, 63, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 86, 87, 88, 91, 96, 98, 99, 101, 107, 108, 110, 113, 115, 116, 119, 127, 128, 129 y 130, por un monto total de Gs. 108.426.478 (Guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos veinte y seis mil cuatrocientos setenta y ocho) IVA incluido.***
- ***OFERENTE GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, los ítems 159, 164, 166, 167, 170, 172, 174, 175, 176 y 178, por un monto total de Gs. 34.749.199 (Guaraníes treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y nueve) IVA incluido.***

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 518.731.990 (Guaraníes quinientos diez y ocho millones setecientos treinta y un mil novecientos noventa) IVA incluido".

Artículo 2º.- **RATIFICAR,** la Resolución N° 438/12 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"* de fecha 23 de octubre de 2012, en sus demás términos.

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº .514...-

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 438 /12 – *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"*, **DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012".**

Artículo 3º.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. JAIME AYALA
PRESIDENTE